



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00686621--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIOAMBIENTE, solicita prórroga de designación interina, de personal docente de dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, al siguiente personal docente:

Leg.	- 24638 -	Ing. Héctor Gabriel TAVELLA - Profesor Titular dedicación exclusiva – FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES y PROYECTO INTEGRADOR del Dpt. Producción Gestión y Medioambiente.-
------	-----------	--

Art. 2º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 4º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente a fin de notificar al interesado y archívese.-

MBL/